



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con trece minutos del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 38 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Olaguer Hernández Flores y Jesús Parra García; y para



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintidós de septiembre del dos mil veintiuno. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Coyuca de Benítez, Copala, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Ometepec, Teloloapan, Xochistlahuaca, y Zitlala, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. **II.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la publicación que marca la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de abril del año en curso. **IV.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio número 7209/2021 de fecha 23 de septiembre del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene el acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el que requieren a este Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para que informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten, los actos tendientes para el cumplimiento del fallo constitucional dictado en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Brian Jahir Ramírez Vargas, Fermín Vázquez Eusebio,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Francisco López Miranda, Octavio Marcelino García, Luis Teodoro Salomé, Eleuterio López Flores y Barvel Aparicio López, comisarios municipales respectivamente de las localidades El Cuco, Santa Elena Guerrero, Santa Elena de la Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero y El Amatal, perteneciente al municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan la autorización para la construcción del tramo carretero de El cuco, municipio de San Marcos, al tramo de Parota Seca, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el propósito de beneficiar la salud de mujeres, niñas, niños, hombres y adultos mayores, así como el comercio de sus productos. **Tercero.- “Correspondencia”:**

a) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la ciudadana Esmeralda Garduño Martínez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano René Ortega Galindo, regidor electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de regidor propietario del mencionado municipio. **III.** Oficio firmado por el ciudadano René Ortega Rodríguez, regidor suplente electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder el cargo y funciones de regidor suplente del mencionado municipio. **IV.** Escrito firmado por integrantes del comité organizador del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud Pública, Basificación (MOTRASESABA) Guerrero, con el que remiten pliego petitorio, solicitando entre otras cosas, homologación de salarios. **Cuarto.- “Iniciativas”:**

a) De ley de adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adicionan los artículos 109 bis y 176 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la Ley número 213 de entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el acontecimiento histórico “Plan de Iguala 1821”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se agrega un párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Honorables Ayuntamientos electos del Estado de Guerrero, para que a partir del inicio de sus funciones tengan presente contemplar en sus respectivos presupuestos de egresos, y en su momento ejecutar, los recursos necesarios para la realización de las adaptaciones en instalaciones, edificios públicos, calles, parques, jardines y las adecuaciones para la movilidad y transporte, a efecto de garantizar el libre tránsito para las personas con discapacidad. De igual forma prevean en la elaboración de sus planes de desarrollo municipal la adaptación progresiva de las vías y espacios públicos como les mandatan los artículos 88 y cuarto transitorio de la Ley 817 Para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 80 ayuntamientos y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, electos durante el proceso electoral 2020-2021, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, para que implementen en sus planes de gobierno municipales para el periodo 2021-2024, los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, publicada en el Periódico Oficial del 14 de agosto de 2018. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el cruce Chilpancingo-Chichihualco, en la Capital del Estado



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto acuerdo parlamentario, signado por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se informa a los municipios de San Marcos, Cuajinicuilapa y Malinaltepec, y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres, de los procedimientos que faltan por realizar para materializar la instauración de los nuevos municipios Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los titulares de los Órganos Internos de Control de todos los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, implementen los mecanismos necesarios para justificar y evaluar las políticas públicas de entrega-recepción, de tal forma que se garantice el pleno cumplimiento de la Ley número 213 de entrega recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina inhabilitar los días del periodo comprendido del diez al veinte de agosto de dos mil veintiuno, ante la emergencia sanitaria en el



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

país por la Covid-19, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, sobre la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, y sus efectos en la lucha por los derechos de las mujeres. **b)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación a la problemática del Sector Salud, en la jurisdicción sanitaria 04, de La Montaña de nuestra Entidad Federativa, relacionada con el Fondo del Estado de Guerrero Ahorro Capitalizable (FEGAC). **c)** De la diputada María Flores Maldonado, con relación a los hechos ocurridos en el libramiento a Tixtla, el pasado 17 de septiembre de 2021, donde se señala a alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, como responsables del fallecimiento de una pareja de transeúntes que viajaban en ese trayecto. **d)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación a los Órganos de Gobierno del Congreso del Estado de Guerrero, como factores de su gobernabilidad. **e)** De la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, a siete años de los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia. **f)** A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del “200 años de la Consumación de la Independencia”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del profesor Napoleón Astudillo Alcaraz, impulsor de la carrera profesional docente en la Entidad y quién fuera padre del ex diputado local Napoleón Astudillo Martínez .- Concluido el minuto de silencio, el diputado Carlos Cruz López, solicitó retirar del Orden del Día la iniciativa enlistada en el inciso “a”, del cuarto punto del Orden del Día y asimismo el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó retirar del Orden del Día la intervención enlistada en el inciso “d”, del sexto punto del Orden del Día. A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 04 asistencias, de los diputados Antonio Helguera Jiménez, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Reyes Torres y Ociel Hugar García Trujillo. Por lo que se tuvo un total de 42 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

sometió a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebradas el día miércoles 22 de septiembre de dos mil veintiuno, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 27 de septiembre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Coyuca de Benítez, Copala, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Ometepec, Teloloapan, Xochistlahuaca, y Zitlala, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. **II.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la publicación que marca la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de abril del año en curso. **IV.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio número 7209/2021 de fecha 23 de septiembre del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene el acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el que requieren a este Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para que informe y



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

remita copia certificada de las constancias que acrediten, los actos tendientes para el cumplimiento del fallo constitucional dictado en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Brian Jahir Ramírez Vargas, Fermín Vázquez Eusebio, Francisco López Miranda, Octavio Marcelino García, Luis Teodoro Salomé, Eleuterio López Flores y Barvel Aparicio López, comisarios municipales respectivamente de las localidades El Cuco, Santa Elena Guerrero, Santa Elena de la Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero y El Amatal, perteneciente al municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan la autorización para la construcción del tramo carretero de El cuco, municipio de San Marcos, al tramo de Parota Seca, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el propósito de beneficiar la salud de mujeres, niñas, niños, hombres y adultos mayores, así como el comercio de sus productos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos legales.- **Apartado V)** A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la ciudadana Esmeralda Garduño Martínez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano René Ortega Galindo, regidor electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de regidor propietario del mencionado municipio. **III.** Oficio firmado por el ciudadano Rene Ortega Rodríguez, regidor suplente electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder el cargo y funciones de regidor suplente del mencionado municipio. **IV.** Escrito firmado por integrantes del comité organizador del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud Pública, Basificación (MOTRASESABA) Guerrero, con el que remiten pliego petitorio, solicitando entre otras cosas, homologación de salarios.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda la correspondencia y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- **Apartado IV)** A las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento, y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **a)** Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- Se asienta la asistencia de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 109 bis y 176 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgia, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

que se aprueba inscribir con letras doradas el acontecimiento histórico “Plan de Iguala 1821”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por el que se agrega un párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- A continuación, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda las iniciativas de decreto de antecedentes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad, se remitiese a la Comisión o Comisiones mencionadas.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Honorables Ayuntamientos electos del Estado de Guerrero, para que a partir del inicio de sus funciones tengan presente contemplar en sus respectivos presupuestos de egresos, y en su momento ejecutar, los recursos necesarios para la realización de las adaptaciones en instalaciones, edificios públicos, calles, parques, jardines y las adecuaciones para la movilidad y transporte, a efecto de garantizar el libre tránsito para las personas con



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

discapacidad. De igual forma prevean en la elaboración de sus planes de desarrollo municipal la adaptación progresiva de las vías y espacios públicos como les mandatan los artículos 88 y cuarto transitorio de la Ley 817 Para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Julieta Fernández Márquez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlalli Calixto Jiménez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 80 ayuntamientos y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, electos durante el proceso electoral 2020-2021, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, para que implementen en sus planes de gobierno municipales para el periodo 2021-2024, los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, publicada en el Periódico Oficial del 14 de agosto de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para presentar una modificación.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos.- A continuación, la diputada presidenta informó que primero se sometería a votación la proposición presentada por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y posteriormente y modificación y adición presentadas por la diputada Jennyfer García Lucena.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la diputada Jennyfer García Lucena y una vez concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto.- Finalizada la participación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de modificación presentada por la diputada Jennyfer García Lucena, resultando rechazada la votación con: 18 a favor, 0 en contra y 23 abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura a la propuesta de adición presentada por la diputada Jennyfer García Lucena y una vez concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta de adición presenta por la diputada Jennyfer García Lucena, resultando rechazada la votación con: 19 a favor, 0 en contra y 21 abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida.- A continuación, el diputado Carlos Reyes Torres, solicitó se rectificara la votación.- A continuación, la diputada presidenta, fundamentó la resolución con base en el artículo número 44, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Soberano de Guerrero y el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231.- Acto seguido, el diputado Carlos Reyes Torres solicitó quedase asentado en el acta.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el cruce Chilpancingo-Chichihualco, en la Capital del Estado e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en virtud de que la presente proposición le fue retirada la solicitud de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales procedentes.- la primer vicepresidenta solicito a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva hiciera por escrito su solicitud de ampliación de turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del presente asunto.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una Proposición con punto de acuerdo parlamentario, signado por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se informa a los municipios de San Marcos, Cuajinicuilapa y Malinaltepec, y a la asamblea comunitaria de Ayutla de los Libres, de los procedimientos que faltan por realizar para materializar la instauración de los nuevos municipios Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpiar, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático a petición de la diputada promotora y asimismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Comisión mencionada.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los titulares de los Órganos Internos de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Control de todos los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, implementen los mecanismos necesarios para justificar y evaluar las políticas públicas de entrega-recepción, de tal forma que se garantice el pleno cumplimiento de la Ley número 213 de entrega recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una propuesta de Acuerdo Parlamentario, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina inhabilitar los días del periodo comprendido del diez al veinte de agosto de dos mil veintiuno, ante la emergencia sanitaria en el país por la covid-19, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La presidenta, concedió el uso de la palabra, a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, sobre la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, y sus efectos en la lucha por los derechos de las mujeres, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para aclaración de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación a la problemática del Sector Salud, en la jurisdicción sanitaria 04, de La Montaña de nuestra Entidad Federativa, relacionada con el Fondo del Estado de Guerrero Ahorro Capitalizable (FEGAC). hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada María Flores Maldonado, con relación a los hechos



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ocurridos en el libramiento a Tixtla, el pasado 17 de septiembre de 2021, donde se señala a alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, como responsables del fallecimiento de una pareja de transeúntes que viajaban en ese trayecto. hasta por un tiempo de 10 minutos, A continuación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizar verificación de quórum, resultando 37 asistencias.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se retiró del Orden del Día a Petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, a siete años de los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia. Hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Esteban Albarrán Mendoza, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del “200 años de la Consumación de la Independencia”. Hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Desahogado el punto anterior, la diputada presidenta informó que debido a la declaración de nulidad de la elección del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, con fundamento en los artículos 61 fracción 17 de la Constitución Política, en correlación con el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero se debía proceder a nombrar al Concejo municipal, en tanto se llevase a cabo la elección extraordinaria.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla, diera lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.- Concluida la lectura, la diputada presidenta propuso turnar el presente asunto a la Junta de Coordinación Política y emitirse la propuesta de integración al Concejo municipal de Iliatenco, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria dicha propuesta, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en seguida la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día martes veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día



**PODER LEGISLATIVO
GUERRERO**

miércoles seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

----- **CONSTE** -----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veinte de octubre de dos mil veintiuno.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.